



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Resaltan fortaleza del Presupuesto

Desde Oaxaca, el gobernador del estado, Salomón Jara, expresó su apoyo a la iniciativa del Presupuesto 2026 enviado al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el cual se establece que "los programas sociales recibirán una inversión histórica, beneficiando al 82% de las familias con apoyos como la Pensión para Adultos Mayores, Mujeres Bienestar y para Personas con Discapacidad.

Además de fortalecer áreas fundamentales como el sector Salud y de

la Educación con los programas "Salud Casa por Casa" así como becas universales para los jóvenes.

"Esta iniciativa refleja el auténtico humanismo y la justicia social que guían la Cuarta Transformación, priorizando el bienestar de las familias mexicanas sin necesidad de aumentar impuestos como el IVA o el Impuesto Sobre la Renta", afirmó el gobernador.

Expresó que uno de los pilares de la iniciativa es impulsar la industria y producción mexicana, rescatando empresas estratégicas como Pemex y CFE de su deuda, así como combatir la evasión fiscal y la corrupción aduanera.

— *Luisa Vásquez Ocaña*



Miscelánea, insuficiente para México

› **Diego Aguilar**

diego.aguilar@razon.com.mx

LA MISCELÁNEA fiscal presentada en el Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para 2026 es insuficiente, aseguró Alejandra Macías, directora General del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) durante el foro "Los desafíos del sistema fiscal en México", llevado a cabo en El Colegio de México.

"Lo que vemos es que hasta 2031 vamos a tener ingresos presupuestarios alrededor de 22.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). No se ve ningún incremento de aquí a cinco años", aseguró.

Mencionó que el Gobierno planteó, además de nuevos impuestos, el fortalecimiento de la lucha contra la evasión fiscal para aumentar los ingresos del Estado en los siguientes 20 años; sin embargo, comentó que ni así se logrará la

meta y que sólo revela la necesidad de echar a andar una reforma fiscal profunda para el país.

"Creo que es más evidencia para empujar e impulsar una reforma fiscal más amplia y más progresiva", añadió.

Sobre la miscelánea comentó que lo que se espera es una recaudación adicional de alrededor de 137 mil millones de pesos, que equivalen al 0.35 por ciento del total del dinero recaudado.

"Aún con estas medidas que creemos que eran necesarias, que son pasos hacia adelante, hacia cambios fiscales, pues realmente no resuelve el problema que tenemos de bajos ingresos".

Añadió que desde el CIEP esperan que "al menos" los impuestos que están relacionados con productos nocivos, como el tabaco, refrescos y otras bebidas azucaradas, ten-

drían que estarse destinando al sistema de salud, que de acuerdo con Macías, es uno de los sectores más "subfinanciados".

"Aún así nos quedamos muy cortos y sobre todo si la misma Hacienda proyecta que no va a haber un aumento de ingresos entonces bien, como todos saben somos un país que recaudamos muy poco", dijo.

Por otro lado, Aurora Ramírez, académica de El Colegio de México, comentó en una conferencia distinta que en términos de percepciones de impuestos y legitimidad, el apoyo a subir impuestos es relativamente bajo, de acuerdo con una encuesta que realizó.

Sin embargo, este es sustancialmente mayor para aumentarlos a grupos de altos ingresos. Explicó que los mexicanos no quieren introducir nuevos impuestos, pero aceptarían si se hacen sobre los más ricos en el país.

15.1%

Del PIB, la previsión de los ingresos tributarios para 2026



ENVÍAN MISIVA A CLAUDIA SHEINBAUM

IEPS a cigarros y refrescos pegará a tienditas: ANPEC

El alza de impuestos impactará a hasta el 15% de sus ventas mensuales

JUAN CARLOS CRUZ

jcruzv@elfinanciero.com.mx

El aumento del 87 por ciento de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas, y de más de 30 por ciento a los productos de tabaco, impactará en 15 por ciento las ventas de

los pequeños negocios, advirtió la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) en una carta abierta enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Estas medidas tendrían graves consecuencias en la operación diaria de nuestros pequeños negocios, pues se trata de productos ‘gancho’ que impulsan ventas directas e indirectas, representando hasta un 15 por ciento de nuestro ticket mensual”, señaló el organismo encabezado por Cuauhtémoc Rivera.

Previamente, la ANPEC había

considerado que el incremento del IEPS propiciaría una mayor participación del mercado negro, principalmente, en la venta de tabaco.

Recientemente, El Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (CONAINTA), conformado por Philip Morris México, British American Tobacco y Japan Tobacco International, consideró que el incremento de más de 30 por ciento al IEPS sobre el precio de los cigarros provocará el encarecimiento de hasta 20 pesos por cajetilla para el 2026, lo que resultará en un alza

de la ilegalidad y el contrabando.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) afirmó que el incremento del IEPS a bebidas azucaradas, que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro en 2026, generará aumentos de hasta 15 por ciento en los precios de refrescos y jugos, afectando a 400 mil pequeños comercios y poniendo en riesgo 150 mil empleos

“Derivado del incremento al impuesto vigente y a la incorporación del nuevo gravamen a las bebidas sin azúcar, los precios al consumidor se incrementarían de manera significativa, entre 10 y 15 por ciento de su costo actual, siendo un duro golpe al bolsillo de las personas”, advirtió en un comunicado la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) que representa los intereses de Arca Continental, Coca Cola FEMSA, GEPP Pepsico.

EL ALZA DEL IEPS A BEBIDAS

azucaradas, que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro en 2026, generará aumentos de hasta 15%.



Rechaza Anpec aumento al IEPS

REFORMA / STAFF

La Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) rechazó el aumento de 87 por ciento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se plantea en el Paquete Económico 2026.

Mediante una carta a la Presidenta Claudia Sheinbaum, explicaron que dicha medida provocaría el cierre de miles de puntos de venta ya que representan hasta 15 por ciento del ticket mensual.

“Nos dirigimos a usted de manera respetuosa para manifestarle nuestro rechazo al aumento al IEPS que plantea el Paquete 2026, el cual contempla un aumento del 87 por ciento al IEPS en bebidas saborizadas, la extensión de este impuesto a bebidas sin calorías, hasta ahora exentas, y un doble aumento de impuesto a los productos de tabaco, tanto por cajetilla como por cigarro.

“Estas medidas tendrían graves consecuencias en la operación diaria de nuestros pequeños negocios, pues se trata de productos “gancho” que impulsan ventas directas e indirectas, representando hasta 15 por ciento en el ticket mensual. De aprobarse, se llevaría al cierre a miles de puntos de venta”, indicó.


PRESUPUESTO PÚBLICO

Riesgos en Paquete 2026, bajo la lupa de mercados y agencias


FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2026 contiene algunos riesgos, que de materializarse podrían generar alguna reacción adversa en los mercados financieros y en las calificadoras, advirtió Julio Ruiz.

El economista en jefe de Citi México Research, explicó en entrevista que, entre los peligros del programa económico del próximo año está el que no se materialicen los ingresos tributarios proyectados, provenientes de las medidas de combate a la evasión fiscal.

Otros riesgos descansan en que no se alcance el crecimiento previsto del Producto Interno Bruto (PIB), de producción petrolera, o que se eleve la presión sobre la inflación por los aranceles.

Precisó que, de no conseguirse los ingresos en que está basado el escenario base del presupuesto, y de registrarse un faltante, se tendría que limitar el gasto o hacer todavía más gradual la consolidación fiscal.

Dependiendo de qué nivel de déficit ampliado se proyecte sin los mayores ingresos, podría ser la respuesta del mercado. “Si la desviación del déficit es marginal, de lo proyectado en el presupuesto, no debe haber mucho problema, pero si es mucho más grande, el mercado lo puede tomar mal”, reiteró.

Acerca del crecimiento, mencionó que se sigue teniendo un riesgo de que la actividad económica pueda sorprender a la baja.

1.3

POR CIENTO
 Estima el consenso de analistas que crezca el PIB en 2026, y Hacienda prevé un 2.3%.

“Si la desviación del déficit fiscal es mucho más grande, el mercado lo puede tomar mal”

JULIO RUIZ

Economista en jefe de Citi México Research

7.0

POR CIENTO
 Estima Citi para el nivel de la tasa de interés de referencia al cierre de este año, desde el 7.5% actual.



“Por ejemplo, el consenso de analistas de la encuesta de Citi prevé un avance del PIB en 2026 de 1.3 por ciento y Hacienda estima en las finanzas públicas un crecimiento de 2.3 por ciento, por lo que se tiene este peligro”, especificó.

Añadió que también se tiene el riesgo de que la producción de crudo no logre estabilizarse, porque se sabe que ha estado teniendo problemas y eso puede generar un faltante de ingresos petroleros.

Sobre las presiones en los precios, expuso que los nuevos impuestos de IEPS planteados para 2026 tienen un impuesto inflacionario estimado de 24 puntos base.

“Pero también los aranceles que van a imponer a los países con los que México no tiene libre comercio tienen un impacto inflacionario, que por el momento es más complicado de estimar porque todavía no se tienen los detalles”, advirtió.



HAY MÁS MUJERES CON ESTE PADECIMIENTO

Mortalidad por obesidad se expande

PARA LA SEMANA 37 se habrían atendido en el país 491 mil 979 personas por obesidad

MÉXICO SOCIAL / MARIO LUIS FUENTES

www.mexicosocial.org

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se incluyó la propuesta de incrementar el monto del Impuesto Especial a Productos y Servicios, particularmente en lo que respecta a bebidas endulcoradas y alimentos de alto contenido calórico. La evidencia muestra que ese tipo de impuestos sí tiene un efecto positivo en la reducción del consumo; aunque no es suficiente para resolver el problema que ya es estructural en lo relativo a la carga de la morbilidad y la mortalidad asociada a la obesidad y el sobrepeso.

LOS DATOS

El Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud estima, para la semana 37 de 2025, que tiene fecha de corte el 17 de septiembre de ese mismo año, se habrían atendido en el país 491,979 personas por obesidad, en los diferentes centros de atención de la salud del Sistema Nacional de Salud; cifra superior en 5.7% respecto de las 465

mil 422 personas atendidas por la misma problemática en el mismo periodo del año previo.

De la suma de personas atendidas por obesidad, destaca sobremanera que 323,045 son mujeres, y 168,934 son hombres. Es decir, hay 91% más casos de mujeres que de hombres. Este dato debe tomarse con cautela, porque si bien sí hay un mayor registro de mujeres con obesidad, que hombres, esta desproporción no se registra en la misma magnitud en la

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).

Lo que sí es un hecho es que la propia ENSANUT, en su edición 2023, identificó que, entre las niñas y los niños de 1 a 4 años, el consumo de bebidas endulcoradas es de 80.6%; mientras que el consumo de botanas y dulces asciende a 54.8%. Por su parte, entre la población escolar, es decir, de los 5 a los 11 años, el consumo de bebidas endulcoradas fue de 86.1%, y de 55.9% en el caso de botanas y alimentos no recomendables.

En la población adolescente, es decir, de 12 a 19 años, la prevalencia de sobrepeso y de obesidad llegó ya a 38.1%. Entre esa población, el consumo habitual

de bebidas endulzadas es de 90.6%, que es superior al consumo habitual de agua, el cual asciende a 83.2%.

Asimismo, en la población de 20 años y más, la prevalencia de sobrepeso y obesidad es de 76.2% (76.3% en mujeres y 76.2% en hombres). Con un 73% de consumo de bebidas endulcoradas.

UNA CRECIENTE MORTALIDAD

Es ampliamente difundido que la diabetes y la hipertensión constituyen las dos principales causas de mortalidad en el país. Sin embargo, el INEGI estima también, siguiendo la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10-2), el número de personas que fallecen directamente por obesidad y otros trastornos de hiperalimentación.

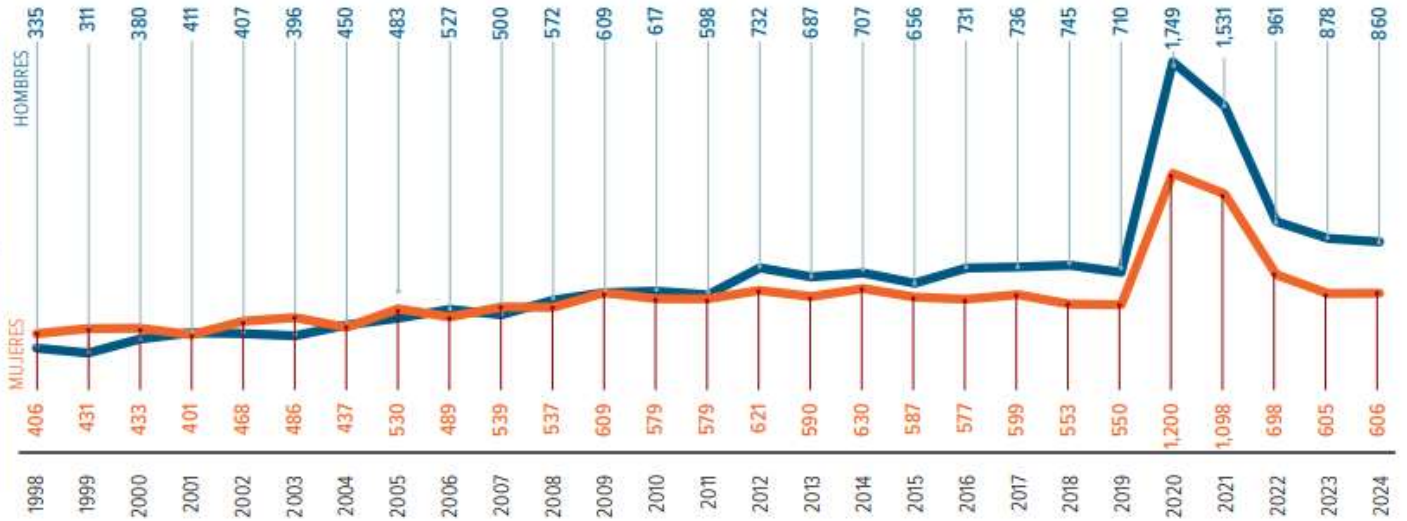
De ese modo, entre los años 1998 y 2009, se tiene un registro de 11,148 personas fallecidas por las causas señaladas, lo que hace un promedio anual de 929 casos; por su parte, para los años 2010 al 2014, la suma de fallecimientos fue de 6,340, lo que hace un promedio de 1,268 casos por año; para el periodo de 2015 al 2019 la suma fue de 6,444, o bien, 1,289 por año; mientras que entre 2020 y 2024 la suma creció a 10,186 decesos, a bien un promedio anual de 2,037 (58% más que en el periodo previo).



Una causa de muerte en ascenso

El gráfico evidencia con crudeza la magnitud de la epidemia de obesidad en México. Los datos muestran que las muertes directamente atribuibles a la obesidad y a los trastornos por hiperalimentación han crecido de manera sostenida, con picos preocupantes en el periodo 2020-2021 y una estabilización posterior en niveles aún muy elevados respecto a los años previos. Esta tendencia revela que la obesidad ya no sólo es un factor de riesgo indirecto, sino que se ha consolidado como una causa de muerte por sí misma. Ello obliga a replantear las políticas públicas en salud y desarrollo social, pues el problema no se resuelve únicamente con atención clínica, sino que exige intervenciones estructurales: garantizar acceso a alimentos saludables, regular la publicidad nociva, fortalecer la educación nutricional y generar entornos urbanos que faciliten la actividad física.

NÚMERO ANUAL DE DEFUNCIONES POR OBESIDAD U OTROS TRASTORNOS POR HIPERALIMENTACIÓN, 1998-2024





TRANSFERENCIAS EN 2026

SEIS ESTADOS, CON 40% DE LAS APORTACIONES

CON UN TOTAL de 395 mil millones de pesos, Estado de México, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Jalisco y Guerrero acaparán cuatro de cada 10 pesos de las transferencias etiquetadas para desarrollo social, infraestructura y fortalecer las capacidades locales > 2

TRANSFERENCIAS EN 2026

(Monto en millones de pesos y participación en el total)

■ Con más recursos ■ Con menos recursos



Fuente: SHCP | Gráfico: Beck-Reflex



PRESUPUESTO PARA 2026

CRECERÁN TRANSFERENCIAS ETIQUETADAS

El incremento será de 2.6% anual real, y seis entidades recibirán cerca de 40% del monto total

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimn.com.mx

El Estado de México, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Jalisco y Guerrero son las entidades federativas que mayores aportaciones federales tendrán en 2026; el monto que se transferirá a estos estados asciende a más de 395 mil millones de pesos, de un total de 1.04 billones de pesos.

Las Aportaciones o Ramo General 33, tiene como misión fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, para la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa, así como el fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman.

Además, las Aportaciones se rigen por el principio compensatorio, "que asigna recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades de las

entidades federativas en temas clave de política pública. Este principio es crucial para la coordinación fiscal, ya que iguala oportunidades entre las entidades", comentó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Para el CIEP, pese a que se observa un aumento general del 2.6 % en las Aportaciones respecto a 2025, si se desglosa por entidad federativa, se observa que solamente 11 entidades federativas recibirían aumentos por este concepto.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, el Estado de México recibirá por concepto del Ramo 33, más de 98 mil 571 millones de pesos para 2026; Veracruz un total de 70 mil 530 millones de pesos, Chiapas más de 68 mil 893 millones de pesos; Oaxaca 56 mil 591 millones de pesos; Jalisco más de 51 mil millones de pesos y Guerrero más de 49 mil 465 millones de pesos.

Los cálculos del CIEP señalan que en términos per cápita, las entidades que recibirían más aportaciones serían Guerrero, Oaxaca y Chiapas con 13 mil 716.4, 12 mil 952.9 y 11 mil 138 pesos por persona respectivamente.

Por su parte, los estados que percibirían menos aportaciones por persona serían

Ciudad de México, Nuevo León y Estado de México con 2 mil 063.3, 5 mil 524.7 y 5 mil 530.8 pesos per cápita respectivamente.

"El gasto federalizado es el principal componente de los ingresos subnacionales. En 2025, en promedio, 82.1% de los ingresos de las entidades federativas provinieron de transferencias federales. Al ser la principal fuente, incide directamente en las políticas estatales", recordó el CIEP.

NUEVO FONDO

A principios de 2025 se creó el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos, cuyo propósito es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población indígena y afromexicana. Sin embargo, se presenta como un programa de la Secretaría del Bienestar, sin verse en las aportaciones federales.

APORTACIONES POR ESTADOS, EN 2026

(Montos en millones de pesos)

ESTADO	MONTO	PART.
Estado de México	98,572	9.5%
Veracruz	70,536	6.8%
Chiapas	68,894	6.6%
Oaxaca	56,591	5.4%
Jalisco	51,011	4.9%
Guerrero	49,465	4.7%
Puebla	48,517	4.7%
Guanajuato	42,150	4.0%
Michoacán	41,767	4.0%
Nuevo León	36,000	3.5%
Hidalgo	31,973	3.1%
Chihuahua	30,784	3.0%
Tamaulipas	27,143	2.6%
San Luis Potosí	26,246	2.5%
Coahuila	24,964	2.4%
Baja California	24,428	2.3%
Sinaloa	23,919	2.3%
Durango	19,926	1.9%
Sonora	19,756	1.9%
Tabasco	19,272	1.8%
Yucatán	19,135	1.8%
Ciudad de México	18,900	1.8%
Querétaro	17,446	1.7%
Morelos	16,558	1.6%
Zacatecas	15,985	1.5%
Aguascalientes	14,683	1.4%
Quintana Roo	13,489	1.3%
Tlaxcala	13,144	1.3%
Nayarit	12,092	1.2%
Campeche	9,910	1.0%
Baja California Sur	8,596	0.8%
Colima	7,285	0.7%
No Distribuible	62,754	6.0%
Total	1,041,893	100.0%



Fuente: SHCP / Gólcico: Erick Retana



Ahorcan a la Conade con menos recursos para 2026

Con apenas dos mil 563 millones de pesos para el próximo año, el titular de la dependencia, Rommel Pacheco, proyecta una visión a largo plazo, en donde el deporte social y de alto rendimiento se desarrollen de manera conjunta y, con ello, hacer "más con menos" **DXT P.22**

SOBREVIVE CONADE CON PRESUPUESTO REDUCIDO

CON DOS MIL 563 MILLONES DE PESOS PARA 2026, ROMMEL PACHECO PROYECTA UNA VISIÓN PARA EL DEPORTE NACIONAL EN DONDE SE DESARROLLE LO SOCIAL Y EL ALTO RENDIMIENTO

DANIEL PAULINO

De cara a un 2026 en donde la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte apunta a un nuevo recorte en su presupuesto, su director general, Rommel Pacheco, admite que su postura es hacer "más con menos", tanto en el alto rendimiento, como en el impulso de la actividad física a nivel social, con apoyo de distintas instancias locales y federales.

Con un proyecto de presupuesto que todavía está en discusión en la Cámara de Diputados, que ronda los dos mil 563 millones para el ejercicio fiscal de 2026, Pacheco aseguró que incluso con un recorte mínimo (cerca de 60 millones de pesos menos que en 2025), su administración ya demostró que puede ajustarse y dar resultados, al menos en el nivel máximo, que es el alto rendimiento.

"La presidenta Claudia Sheinbaum tiene una visión muy marcada de trabajar en las bases, combatir las causas desde la raíz (en municipios, barrios y colonias) y desarrollar el deporte desde el sector social para llegar hasta el alto rendimiento", señaló.

El director de la Conade aseguró que para dicha visión se apoya en las federaciones deportivas, las cuales deben presentar un plan para ver si les asignan un presupuesto, y en sus programas anuales para desarrollo de sus disciplinas, ya que acepta que como comisión no puede atender directamente las necesidades de todas las bases, al tener prioridad el apoyo a atletas juveniles y de primera fuerza (selección mayor), los campamentos dentro y fuera del país, la organización de eventos internacionales y el mantenimiento de las instalaciones a su cargo, como el Centro Nacional de Alto Rendimiento.



La idea que yo tengo es que quien venga detrás de mí, tome a una mejor Conade de la que yo me encontré y así sucesivamente"

Rommel Pacheco,
director de Conade

PRESUPUESTO POR AÑO

2013: 7 mil 100 millones
2014: 4 mil 200 millones
2015: 3 mil 600 millones
2016: 2 mil 800 millones
2017: 2 mil 100 millones
2018: 2 mil 100 millones
2019: mil 700 millones
2020: 2 mil 700 millones
2021: 2 mil 600 millones
2022: 2 mil 300 millones
2023: 2 mil 500 millones
2024: 2 mil 600 millones
2025: 2 mil 600 millones

Lo proyectado para 2026:
2 mil 500 millones

Por ello, aunque en las reglas de operación de la Conade se establezca como obligación el desarrollo del deporte social, que no necesariamente esté ligado al alto rendimiento y competitivo, Rommel y la Conade atacan esta necesidad con aliados como el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Trabajo (con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro) y las entidades estatales. "Estamos buscando que el deporte se mueva en un eje. Para que así como se desarrolla en todo el país el deporte social, que sí tenga una visión al alto rendimiento en la medida de lo posible".

"Mi apuesta es que no debemos pensar solamente a Los Ángeles 2028, sino mirar a 20, 30 y hasta 40 años

y lo que hoy podamos sembrar se refleje con un ciclo de desarrollo a largo plazo y para eso dependemos de que los institutos del deporte hagan su trabajo", agregó Rommel, que para 2026 tendrá un calendario internacional con los Juegos Centroamericanos y del Caribe y los Juegos Olímpicos de la Juventud como prioridades. Pacheco asegura que con lo recibido en 2025 (poco más de dos mil 600 millones de pesos), Conade multiplicó su trabajo en comparación con años anteriores, con ejemplos como el aumento de becas deportivas, mayores eventos internacionales en el país (cerca de 11 hasta septiembre) y se mandó a distintas comitivas al extranjero (casi 30 eventos internacionales), aunque aceptó que tales resultados también son gracias a las aportaciones estatales que hacen con sus respectivos representantes deportivos.



LO QUE DEBES SABER

- **2013, en el gobierno** de Enrique Peña Nieto, fue el año en el que mayor presupuesto federal hubo hacia la Conade, con siete mil 100 millones de pesos, que solo se mantuvo para un ejercicio fiscal y a partir de ahí solo se ha reducido
- **En la última década,** el monto más bajo asignado al deporte a nivel federal fue en 2019, cuando se tuvo poco más de mil 700 millones de pesos y, desde 2016 a la fecha, Conade ha tenido un promedio de dos mil millones.




COMISIÓN DE HACIENDA APLAZA VOTACIÓN DE REFORMA

Preparan diputados concesiones a aduanas que no prevé Sheinbaum

Ratificarán que agentes serán corresponsables de fallas y evasión fiscal, pero amplían de 10 a 20 años las patentes

ENRIQUE MÉNDEZ

Aun cuando se ratificará que los agentes aduanales serán corresponsables de las irregularidades y evasión fiscal de importadores y exportadores, la Cámara de Diputados prevé hacer un paquete de concesiones a esos intermediarios para que sus patentes se entreguen con vigencia de 20 años, no de 10, como propone la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El proyecto de dictamen, que la Comisión de Hacienda votará el próximo lunes y ayer se distribuyó a sus integrantes, también pasa de dos a tres años el plazo para la certificación obligatoria de dichos agentes aduanales, que “durante años se

han coludido con las empresas para eludir miles de millones de pesos al fisco”, señaló ayer Morena.

Entre los cambios que incluye el proyecto también está la modificación de uno de los artículos transitorios, para definir que a las patentes otorgadas antes de la enmienda les será aplicable la vigencia de 20 años, y la comisión también plantea dar a las empresas la opción de hacer uso de cartas de crédito, en vez de la cuenta aduanera de garantía, con el objetivo de no afectar su liquidez.

La oposición solicitó revisar el proyecto de dictamen en el plazo legal de cinco días, por lo que la sesión de la comisión prevista para este martes se aplazó al lunes 6 de octubre, para que el pleno la vote al día siguiente.

De manera paralela, ayer el vicedirector de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, anunció que enviará una carta al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, para que se integre una comisión especial en la fiscalía, dedicada a investigar y sancionar los delitos de facturación falsa y tráfico de combustibles y mercancías,

“La magnitud de los fraudes fiscales en sectores estratégicos, como combustibles, textil, calzado y azúcar, muestra que el sistema aduanero mexicano se ha visto rebasado por prácticas de contrabando, subvaluación y simulación de operaciones”, subrayó.

Se trata de delitos que se han convertido en uno de los principales problemas para las finanzas públicas y la competitividad del país, advirtió.



“En el sexenio anterior, se estima que el *huachicol* fiscal de diésel alcanzó 43 mil 700 barriles al día, equivalentes a 10 por ciento del consumo aparente nacional, con una pérdida hacendaria derivada de 4 mil 600 millones de dólares por evasión de IVA y de IEPS, y de 2 mil 400 millones de dólares por contrabando de gasolina”, explicó.



Diputados cambian la iniciativa de la Ley Aduanera

Aunque la Presidenta proponía duración de 10 años a patente aduanal, la amplían a dos décadas

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputadas y diputados federales de la Comisión de Hacienda modificó la iniciativa de reforma a la Ley Aduanal propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, para que la patente de agente aduanal tenga vigencia de hasta 40 años.

Las modificaciones están plasmadas en el proyecto de dictamen de la reforma a la Ley Aduanera que comenzó a circular entre legisladoras y legisladores este lunes.

La iniciativa presidencial proponía que tanto la patente de

agente aduanal como la autorización de la agencia aduanal tuvieran una vigencia de 10 años, prorrogables por un plazo igual, “siempre y cuando la solicitud se presente durante el último año de vigencia y se sigan cumpliendo con los requisitos por los cuales le fue otorgada”.

Si embargo, en el proyecto de dictamen, en poder de EL UNIVERSAL, se estableció que “la patente es personal e intransferible y tendrá una vigencia de 10 a 20 años, la cual podrá prorrogarse por un plazo igual, siempre que la solicitud se presente durante el último año de vigencia de la patente y antes de los últimos cuatro meses de la conclusión de su vigencia”.

Lo anterior, “siempre y cuando se cumplan los requisitos vigentes previstos para su otorgamiento y el agente aduanal no haya sido inhabilitado o suspendido en más de tres



ocasiones”. Dicha modificación se da luego de una serie de reuniones que las y los integrantes de la Comisión de Hacienda sostuvieron con autoridades aduanales, quienes pidieron relajar los plazos al considerar que eran muy severos, toda vez que actualmente las patentes son vitalicias.

Como parte de la argumentación, en el proyecto de dictamen se puntualiza que es importante brindar mayor certeza a los agentes y agencias respecto de las inversiones que han realizado en infraestructura, capacitación y desarrollo para brindar sus servicios.

“En este sentido, proponemos modificar el plazo de 10 años para lograr la estabilidad financiera y una posición sólida en el mercado suficientes para operar, crecer y seguir invirtiendo, a fin de asegurar que sus funciones se ejerzan de forma continua y profesional en beneficio de sus clientes; es por ello que esta dictaminadora considera adecuado establecer que el plazo sea de 20 años”.

Otra modificación es el plazo de

PROYECTO DE DICTAMEN DE LA LEY ADUANERA

“La patente... tendrá una vigencia de 10 a 20 años, la cual podrá prorrogarse por un plazo igual, siempre que la solicitud se presente durante el último año de vigencia”

certificación de los agentes, toda vez que la iniciativa presidencial planteaba la obligación de los agentes aduanales de certificarse cada dos años, “a fin que las personas a las que les presten sus servicios puedan contar con personal confiable y competente”.

Sin embargo, el proyecto establece que dicha certificación se realizará cada tres años.

El proyecto de dictamen estaba programado para ser discutido y votado al interior de la Comisión de Hacienda en punto de las 10:00 horas de este martes; sin embargo, la sesión se pospuso para el lunes 6 de octubre a las 10:00 horas. ●



El proyecto de dictamen estaba programado para ser votado al interior de la Comisión de Hacienda este martes; sin embargo, se pospuso para el lunes 6 de octubre.



Piden Ley Aduanera con control de transparencia

Vigilancia. Empresarios y legisladores solicitan incorporar mecanismos para evitar que la modernización tecnológica se traduzca en mayor burocracia y discrecionalidad

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

Con la propuesta de reforma a la Ley Aduanera, parte del paquete económico 2026, se sumarán nuevas tecnologías para hacer más eficiente la recaudación de impuestos en estos recintos; sin embargo, legisladores y expertos urgen porque se sumen también controles de transparencia y rendición de cuentas que no fueron tomados en cuenta en la propuesta del Poder Ejecutivo.

“Vemos que se concentra más bien en imponer mayores cargas a operadores y agentes aduanales, pero se está dejando de lado la obligación de fortalecer los sistemas internos de transparencia, vigilancia y rendición de cuentas tanto de la Agencia Nacional de Aduanas, como del Ejército y la Marina en el manejo de los puertos y cruces fronterizos”, expresó a MILENIO el secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Héctor Saúl Téllez.

Asentó que aunque se prevé la ampliación de la digitalización de las operaciones con complemento de la Carta Porte para amparar el traslado de bienes y acreditar su legal tenencia, persistirá el riesgo de continuar con la corrupción y delincuencia organizada de no incorporarse medidas de control civil, auditorías inde-

pendientes, sistema de denuncias anónimas y protegidas que garanticen un combate integral a la impunidad en las operaciones de comercio exterior.

“La iniciativa, que es parte sustancial del paquete económico de 2026, no contempla ninguna de esas figuras y por el contrario todos los nuevos requerimientos son para los agentes aduanales, empresas importadoras y recintos fiscalizados creando más cargas burocráticas”, expuso.

IA bien usada es buena

Javier Cendejas, presidente de la región noreste Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce), expuso que si bien la reforma a la Ley Aduanera implica mayores regulaciones que muchas veces abren paso a la corrupción, el uso de tecnología digital e incluso de la inteligencia artificial para el monitoreo de las mercancías, puede erradicar esas acciones siempre y cuando se aplique sin desvíos y de forma transparente.

“De acuerdo a los estándares internacionales, entre mayor integración tecnológica exista para las operaciones de comercio exterior, aumenta la competitividad del país y es lo que los empresarios esperamos con la nueva ley”, dijo.

Gerardo Tajonar, presidente de

la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (Aniern), consideró que la reciente firma de un convenio de colaboración entre las secretarías de Marina (Semar) y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para facilitar el intercambio de información a través de la Carta Porte, es una medida que permitirá fortalecer el combate al contrabando al permitir la inspección y trazabilidad de los bienes o mercancías.

Sin embargo, enfatizó, la principal inquietud es que el bien intencionado cruce de información se traduzca en una mayor carga administrativa y cuellos de botella en las cadenas de suministro que puedan afectar la competitividad de la planta fabril.

“Para el comercio exterior el tiempo es un factor crítico; cada hora que una mercancía está detenida por una verificación o por una discrepancia en el sistema, se erosiona la competitividad del país”, dijo. —

“Por cada hora que una mercancía es detenida, se pierde competitividad”



#LEYADUANERA

Incrementar recaudación, el objetivo

COMISIÓN INICIA ANÁLISIS; PEDIRÁN A LA FGR SUMARSE

POR CINTHYA STTETIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dio a conocer que la Comisión de Hacienda alista para el 6 de octubre el análisis de la reforma a la Ley Aduanera.

Además, añadió que solicitará a la FGR crear una comisión dentro de este órgano de justicia que se dedique a investigar y sancionar los delitos de huachicol fiscal y facturación falsa.

“Se trata de un imperativo nacional. Así como se está conformando un Consejo Aduanero, también requerimos que la Fiscalía cuente con una comisión especializada que dé puntual seguimiento y sancione a quienes incurran en contrabando, evasión y facturación simulada”, consideró.

El combate a la evasión y la elusión fiscal es la columna vertebral del paquete económico, dijo el legislador, por eso “desde la Cámara de Diputados haremos una solicitud formal, proponiendo que en el marco de las facultades del artículo 19, la Fiscalía constituya una comisión especial”.

Agregó que las medidas buscan frenar tres problemáticas

graves que abarcan el huachicol fiscal en combustibles, que ha dado origen a redes criminales; la manipulación de importaciones temporales, con pérdidas millonarias en sectores como el textil y el del calzado; y el “huachicol de azúcar”, que afecta a miles de productores nacionales. ●

3

PROBLEMÁTICAS GRAVES ABORDA ESTA REFORMA.



EL COMBATE A LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL ES LA COLUMNA VERTEBRAL DEL PAQUETE ECONÓMICO'

RAMÍREZ CUÉLLAR
DIPUTADO DE MORENA

FOTO: ESPECIAL



TRABAJO EN CONJUNTO

1

• Se acordó respetar los tiempos legislativos.

2

• Se pedirá que la FGR conforme una comisión especial sobre este tema.

3

• Que la FGR investigue y castigue este delito fiscal.



Ampliarán a 40 años patente de aduanales

MARTHA MARTÍNEZ

Con modificaciones, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados prevé dictaminar el próximo lunes la reforma a la Ley Aduanera propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Comisión pospuso para el 6 de octubre a las 12:00 horas la reunión que originalmente habían convocado hoy para abordar la propuesta.

El dictamen plantea modificaciones a la iniciativa

presidencial enviada el 9 de septiembre pasado, aunque mantiene la disposición de hacer a los aduanales responsables legales por la veracidad de las declaraciones aduaneras, el pago de impuestos y el cumplimiento de regulaciones.

La modificación fue una de las principales demandas de los agentes aduanales e importadores, quienes criticaron que la propuesta del Ejecutivo responsabilice de la corrupción de las Aduanas a los agentes y no reconozca la complicidad de las autoridades.

Las modificaciones plantean ampliar la vigencia de la patente de agente aduanal, originalmente establecida en 10 años con una prórroga por un plazo similar, a 20 años, prorrogables por un plazo igual.



Proponen una comisión especial en FGR

MARTHA MARTÍNEZ

El vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, anunció ayer que propondrán la creación de una comisión especial dentro de la Fiscalía General de la República (FGR) para que coadyuve en la investigación del huachicol fiscal y la facturación falsa.

En conferencia de prensa, reconoció que estos delitos son los dos grandes flagelos que impiden realmente fortalecer a recaudación y, por

ende, las finanzas públicas del País.

Ramírez Cuéllar informó que la propuesta la realizarán de manera formal a la FGR para que la comisión especial sea creada al amparo del artículo 19 de la Ley de la Fiscalía, referente a las facultades de la institución.

El morenista indicó que la propuesta forma parte una estrategia para combatir la importación ilegal de combustibles que incluye también la iniciativa de reforma a la Ley Aduanera propuesta



por el Ejecutivo federal.

El vicecoordinador defendió la propuesta que la semana pasada, en un debate convocado por la Comisión de Hacienda de San Lázaro, rechazaron agentes aduanales, cámaras de comercio e industriales, importadores y exportadores por considerar que implica riesgos para el comercio, genera un aumento de cargas burocráticas, encarece costos, establece sanciones desproporcionadas e ignora la responsabilidad de autoridades aduaneras en la

comisión de delitos como el contrabando de mercancías y el huachicol fiscal.

Afirmó que la iniciativa presidencial fortalecerá el combate el tres grandes áreas, como el huachicol fiscal, que calificó como una pandemia que ha provocado pérdidas inmensas y generado la conformación de una red criminal.

Además, dijo, combatirá la manipulación de las importaciones temporales que generan pérdidas en industrias como la textil y calzado.



Dentro de la propia Fiscalía General de la República

Proponen crear comisión especial para combatir huachicol fiscal y facturación falsa

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El **vicecoordinador** de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, anunció que planteará a la Fiscalía General de la República (FGR) la creación de una comisión especial para perseguir los delitos de huachicol fiscal y facturación falsa.

En conferencia de prensa, el líder morenista dijo que en el marco de la discusión de la reforma a la Ley Aduanera, que busca fortalecer el sistema aduanal y frenar prácticas de contrabando y evasión fiscal, enviará una solicitud formal a Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR fiscal para la creación de esta comisión especial para que se persiga de oficio estos delitos.

“Quisiéramos proponer la formación de una comisión especial dentro de la

propia fiscalía que nos ayude a colaborar en las investigaciones en torno a dos grandes temas: Uno de ellos es el combate, la reducción, la erradicación del huachicol fiscal y esta comisión especial que estaría en la propia FGR, pues sería algo que también combatiría la facturación falsa, que son los 2 grandes flagelos, los 2 grandes problemas que estamos teniendo en estos momentos para realmente fortalecer la recaudación y las finanzas en nuestro país”, dijo.

Reconoció que esta propuesta es parte de la “columna vertebral” del paquete económico para recaudar ingresos y combatir la evasión fiscal.

“Creemos nosotros que esta propuesta nos ayuda a fortalecer el combate en tres grandes áreas. Uno, esta pandemia que vivimos, que es el ‘huachicol’ fiscal, que ha provocado pérdidas inmensas y ha generado la

conformación de toda una red de criminales y de personas que se dedican a la importación de materias primas disfrazadas de aceites y que al final de cuentas resulta que es diésel o que es gasolina”, agregó.

Ramírez Cuéllar subrayó que el fortalecimiento del sistema aduanal, junto con la creación de la comisión especial en la FGR, permitirá incrementar la recaudación, garantizar un comercio exterior limpio y transparente, y respaldar la sostenibilidad de los programas sociales, de inversión y de pensiones.

Asimismo, sostuvo que la magnitud de los fraudes fiscales en sectores estratégicos como combustibles, textil, calzado y azúcar muestra que el sistema aduanero mexicano se ha visto rebasado por prácticas de contrabando, subvaluación y simulación de operaciones.



Ramírez Cuéllar pide a la FGR crear comisión especial para investigar delitos fiscales

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- En Morena dicen que sí hay factureras y muchas, que la evasión fiscal es abrumadora de casi un billón y medio de pesos.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la **Cámara de Diputados** busca que la FGR cree una comisión especializada para delitos fiscales con el objetivo de frenar el huachicol fiscal y la facturación falsa.



<https://drive.google.com/file/d/1W7ODKVMgOqOypotFWIRqbOc9zNMSVEt/view>



Mesa de análisis / Emilio Suárez (Diputado – PRI) / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Este no es el primer ejercicio con Estados Unidos para evitar el tráfico ilegal de armas; hay uno, el más sonado, que es el *Rápido y furioso*, pero recordemos que la administración pasada, en algo que yo consideré y aplaudí muy bien, sobre todo al Servicio Diplomático Mexicano, es que se impugnó en Estados Unidos el tráfico ilegal de armas. Fue una derrota del gobierno mexicano que no celebró, por el contrario, es algo que nos debería preocupar y ocupar, pero hay que recordar que la Suprema Corte norteamericana ya sostuvo que la Ley de Protección del Comercio de armas da inmunidad a los fabricantes de tener responsabilidad legal”, comentó el legislador **Emilio Suárez**.

“Esta estrategia de cooperación para combatir el contrabando de armas es histórica, como ya lo dijo el embajador Johnson, para proteger a ambas naciones. Sí marca un antes y un después en esta relación bilateral, porque, comparado a los intentos aislados que se hicieron con el *Plan Mérida* y el programa *Rápido y Furioso*, que fueron fallidos y que, incluso, perdieron la vida elementos tanto de México como estadounidenses. Hoy se tiene una estrategia del Grupo de Implementación de Seguridad México-Estados Unidos que atiende tráfico de armas y de drogas, pero también la seguridad fronteriza, expuso el diputado **Mario Miguel Carrillo**.

https://drive.google.com/file/d/1d_AoUKrYa2peQPNgMghjAN_aiq9-8YX_/view?usp=sharing



Impulsa Eruviel Ávila innovación desde Puebla; el CERHAN presenta proyectos en materia hídrica, automotriz y sensorial

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados encabezó un recorrido por la Capital de la Tecnología y Sostenibilidad, en Puebla.



Eruviel Ávila hizo un recorrido por la Capital de la Tecnología y Sostenibilidad, en Puebla. Cortesía

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Eruviel Ávila Villegas, encabezó un recorrido por la Capital de la Tecnología y Sostenibilidad, en Puebla, con el propósito de conocer los avances en materia científica e industrial que ahí se realizan.

En el marco de esta visita, Ávila reconoció el compromiso del gobernador Alejandro Armenta Mier para convertir esta zona en un polo de desarrollo, destacando su relevancia como espacio estratégico para la innovación en México.

El legislador expresó: "En no mucho tiempo, esto se va a convertir en el Silicon Valley de Latinoamérica; cuenten con los diputados federales y con la comisión que presido, para impulsar sus proyectos".



Eruviel Ávila agradeció la invitación del diputado Juan Antonio González Hernández y resaltó el papel de Celina Peña Guzmán, secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de Puebla, a quien describió como una funcionaria alineada con la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum y de la secretaria federal, Rosaura Ruiz.

Realizan recorrido en CERHAN

La comitiva visitó el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel (CERHAN), un espacio orientado a la formación de capital humano con las herramientas tecnológicas más innovadoras.

Asimismo, los diputados recorrieron el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) del Politécnico Nacional, donde proyectos en áreas como la hídrica, automotriz y sensorial integran esfuerzos de universidades, industria y gobierno.

Por su parte, Celina Peña resaltó la importancia de unir fuerzas para avanzar en ciencia y tecnología, destacando que este trabajo conjunto responde al liderazgo de Claudia Sheinbaum y cuenta con el acompañamiento de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

[Impulsa Eruviel Ávila innovación desde Puebla; el CERHAN presenta proyectos en materia hídrica, automotriz y sensorial](#)



Urgen priorizar saneamiento

JORGE SALCEDO

La propuesta de la Ley General de Aguas y la reforma a la Ley de Aguas Nacionales deben priorizar la inversión en saneamiento y garantizar el acceso para uso urbano de acuerdo con José Lara Lona, presidente de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), quien subrayó el rezago histórico en infraestructura que enfrentan las poblaciones rurales y marginadas del país.

En entrevista con **El Sol de México**, el presidente de la ANEAS reconoció la importancia de invertir en tres frentes fundamentales: infraestructura básica para las comunidades que no cuentan con drenaje ni métodos de saneamiento y en el mantenimiento y modernización



JOSÉ LARA LONA
PRESIDENTE DE ANEAS

“Garantizar el saneamiento es también garantizar salud pública y desarrollo sostenible”

de las redes existentes, “donde gran parte ya está deteriorada”. También en capacitación de los operadores locales y financiamiento para que puedan sostener los sistemas a largo plazo.

“Mientras en áreas urbanas la cobertura de agua potable supera el 90 por ciento, en el saneamiento la cifra descende y en localidades pequeñas es todavía más crítica. (...) Desde ANEAS vemos que la inversión debe priorizar a quienes menos tienen, sin dejar de lado

la modernización urbana”, afirmó Lara.

Además de invertir en los sistemas de alcantarillado y saneamiento de aguas residuales para las comunidades más marginalizadas, Lara destacó que esta nueva legislación también debe anticipar el crecimiento poblacional y los procesos de urbanización con una planeación hídrica a corto, mediano y largo plazo que de prioridad a la suficiencia de agua para el servicio público urbano y que los organismos operadores garanticen el derecho humano al agua.

La ANEAS también llamó a implementar mecanismos para una distribución más equitativa de los títulos de concesión de agua en el país y que la autoridad debe hacer una revisión y depuración de los títulos vencidos o incumplidos.



#MICHOACÁN

Van contra las cirugías estéticas

PVEM BUSCA PROHIBIRLAS A MENORES DE EDAD, SI NO ES POR SALUD

POR CHARBELL LUCIO

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras la muerte de Paloma Nicole Arellano, adolescente de 14 años que fue sometida a una cirugía estética, en Michoacán se propondrá una iniciativa de ley para evitar que menores de edad se realicen este tipo de procedimientos quirúrgicos.

La diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Sandra Arreola Ruíz, explicó que próximamente se propondrá una reforma a la Ley General

14

AÑOS TENÍA PALOMA NICOLE; PERDIÓ LA VIDA.

de Salud, a fin de que, aun con el consentimiento de los padres de menores, los cirujanos no puedan realizar intervenciones con fines estéticos.

“Actualmente, con el permiso de los papás o de uno de los papás se pueden efectuar cirugías; lo que queremos modificar es que estas cirugías que son electivas; por ejemplo, pudiera haber una cirugía plástica de labio leporino, que es evidente que es necesaria, pero una cirugía de implante de mamas, de liposucción, lipotransferencia, etcétera, a una menor de 14 años, pues no es algo ni médico ni necesario”, mencionó.

Tras lamentar la “trágica historia” de Paloma Nicole, consideró que el cuerpo de una menor de edad no está listo para tales cirugías, “ni siquiera creo que una menor de 14 años pueda necesitar implantes; o sea, no



SANDRA
ARREOLA
DIPUTADA
DEL PVEM

Una cirugía de implante de mamas o liposucción a una menor de edad no es algo médico ni necesario’.

ha terminado de desarrollarse. Entonces no queremos que pase un caso así”, señaló.

Dijo que en Michoacán no se tiene registro de fallecimientos de menores durante la práctica de cirugías estéticas, pero con esta iniciativa se busca justamente evitar que el caso de Paloma Nicole se repita, sobre todo en un contexto en el que dijo, los menores están expuestos a “presiones sociales” a través de las redes sociales.

El pasado 26 de septiembre, su compañero de partido, el diputado federal Gerardo Villarreal Solís, propuso adicionar el artículo 272 Bis I a la Ley General de Salud, a fin de establecer lineamientos claros y estrictos para la realización de procedimientos de cirugía plástica o estética en menores de 18 años.

Paloma Nicole perdió la vida, en Durango, tras someterse a una cirugía estética sin el consentimiento de su padre. La madre y el padrastro de la menor fueron detenidos el sábado pasado por estar involucrados en el fallecimiento de la niña. ●

ALGUNOS ESCENARIOS

1

• No hay ninguna ley que prohíba las cirugías estéticas en menores.

2

• Basta con el consentimiento de uno de los padres para llevarla a cabo.

3

• Las “cirugías plásticas” están reguladas en la Ley General de Salud.

4

• La Cofepris vigila los establecimientos y procedimientos.



Nivel de endeudamiento llegaría a 60% del PIB

Alertan más deuda por apoyo a Pemex

Consideran poco probable cumplir metas establecidas en Paquete 2026

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Los apoyos a Pemex otorgados por el Gobierno federal, como el reciente fondo de inversión del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) por 250 mil millones de pesos, podrían elevar la deuda pública del País a un nivel de 60 por ciento del PIB para 2030, advirtió Alejandro Werner, director del Georgetown Americas Institute.

“Creo que lo que el Go-

bierno anunció que se va hacer vía Banobras para apoyar el pago de deuda proveedores de Pemex, probablemente lo diseñen de una manera que no cuente en los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Esa deuda se va a pagar como deuda pública.

“Y probablemente en el sexenio veamos tres o cuatro estructuras de esas y probablemente terminemos con una deuda, yo creo, superior al 60 por ciento del PIB, con un crecimiento del PIB per cápita bastante bajo, después de un sexenio donde el PIB per cápita no creció”, dijo Werner ayer en un seminario

organizado por la Comisión Independiente para la Igualdad con Justicia Fiscal (Cijuf).

Al comentar sobre la situación fiscal que se podría llegar a tener en los próximos seis años, el experto subrayó que ningún modelo fiscal que México ha tenido en los últimos años ha sido sostenible, por lo que eventualmente se tendrá que hacer una reforma fiscal.

Gerardo Esquivel, copresidente de la Cijuf, consideró que será muy difícil que el Gobierno pueda cumplir con las promesas del Paquete Económico para 2026, como la de la deuda pública que, medida a través del Saldo Histórico de los Requeri-



mientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ascendería a 52.3 por ciento del PIB el próximo año.

“Lo que se promete en el Paquete Económico 2026 es básicamente ofrecer la posibilidad de que se mantenga en un cierto nivel este saldo histórico de 52.3 por ciento del PIB, este nivel difícilmente se logrará sostener”, comentó.

A lo anterior se suma que los ingresos presupuestarios del Gobierno se han mantenido prácticamente estancados en las últimas administraciones, con alrededor de 21 por ciento del PIB.

LASTRE AL CRECIMIENTO

La política fiscal, entendida como el manejo de los ingresos, gastos y deuda pública, ha sido una carga para el crecimiento económico del País, aunado a la baja inversión pública por la incertidumbre de la reforma al Poder Judicial.

“¿Hay crecimiento sostenido? La respuesta es no, ¿por qué? Son causas muy estructurales, pero evidentemente ha sido una ‘piedrita en el zapato’ el sistema fiscal, en parte por una reducción importante en la inversión física que no permite una especie de multiplicador hacia el crecimiento”, dijo Fausto Hernández, profesor investigador del CIDE, en el seminario.

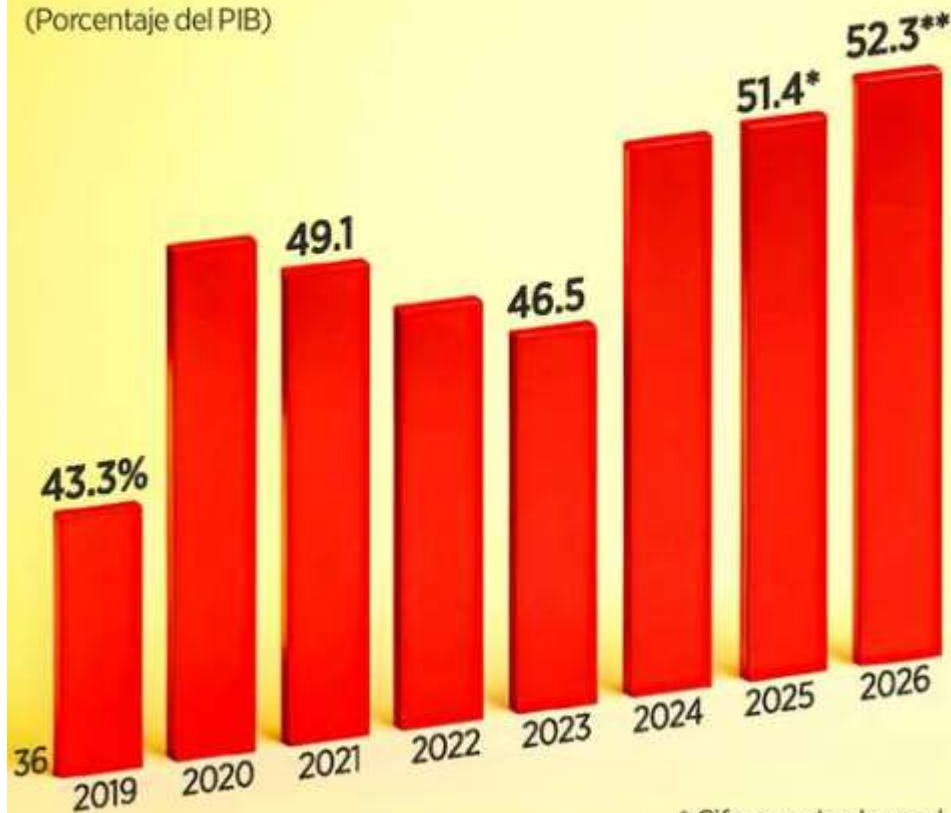


EN DUDA

Expertos cuestionaron la sostenibilidad del modelo fiscal del País en años recientes ante el incremento de la deuda medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

EVOLUCIÓN DEL SHRFSP

(Porcentaje del PIB)



* Cifra aprobada en el Paquete Económico 2025 / ** Cifra estimada

Fuente: SHCP



En los CGPE 2026 esperan un nivel de 52.3% del PIB para el 2030

Deuda pública podría representar hasta 62% del PIB al cierre del sexenio: Werner

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

Ante un menor crecimiento a lo esperado, y por debajo del potencial que tiene el país, así como el déficit fiscal y la falta de una reforma fiscal, la deuda pública podría llegar a un máximo de 62% del Producto Interno Bruto (PIB) al cierre del sexenio de Claudia Sheinbaum, de acuerdo con las estimaciones de Alejandro Werner, director y fundador del Georgetown American Institute.

Durante su participación en el evento Desafíos del Sistema Fiscal en México, organizado por la Comisión Independiente para la Igualdad con Justicia Fiscal (CIJUF), el también ex funcionario del Fondo Monetario Internacional (FMI) explicó que existe una discrepancia entre los estimados de crecimiento del gobierno y los de los analistas e instituciones, por lo que probablemente la deuda —medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)— sea mayor a la proyectada.

“Si también pensamos que este año teníamos un objetivo de déficit de 3.9% del PIB y la SHCP ya dijo que será de



Alejandro Werner, director y fundador del Georgetown American Institute. FOTOD: AFP

4.3%, no cumplimos la meta. Para el siguiente año, anticipan 4.1% con un crecimiento y supuestos de gasto un poco optimistas. (Luego) tendremos un año electoral (...) podemos pensar que vamos a tener un déficit de 4.5% hasta que las circunstancias nos fuercen a ajustar, es un escenario central realista y esto probablemente nos lleve al cierre del sexenio con una deuda entre 58 y 62% del PIB”, explicó quien fuera subsecretario de Hacienda durante el gobierno de Felipe Calderón.

Agregó que el plan para rescatar a Petróleos Mexicanos (Pemex) proba-

blemente no se cuente dentro de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), sin embargo “todos sabemos que esa deuda se va a servir y se va a pagar como deuda pública”.

Si bien este escenario es el central, el exfuncionario hacendario indicó que es sostenible para México y descartó que sea un panorama de “crisis”.

“El escenario central no debería ser de crisis, debería de ser de una transición lenta a un problema fiscal que, probablemente, el gobierno actual va a manejar con las mayorías y el control político que tiene”, dijo al señalar que

hay economías latinoamericanas que han tenido su deuda en niveles similares o más altos.

De acuerdo con lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2026, para el 2030, último año del sexenio de Sheinbaum, la deuda ampliada alcanzaría un nivel de 52.3% del PIB. En tanto, prevén un déficit de 3% del PIB.

La reforma que se necesita

Sobre el tema de una reforma fiscal, Alejandro Werner mencionó que ésta podría ocurrir, pero no como “todo el mundo desea”, es decir, pensada y progresiva, sino más bien se llevaría a cabo con un enfoque político de a qué sector gravar con el menor costo político.

En este sentido, Alejandra Macías, directora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) indicó que pese a que en el Paquete Económico 2026 se presenta una Miscelánea Fiscal y medidas de fortalecimiento para reducir la evasión fiscal, no hay un incremento sustancial de los ingresos tributarios.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2026 proyecta ingresos tributarios de 5.8 billones de pesos, un crecimiento de 6.5% respecto a lo aprobado para este 2025.

“Lo que se espera recaudar extra son alrededor de 137,000 millones de pesos, que equivalente a 0.35% del PIB. Aun con esas medidas, que creemos que son necesarias, no resuelven el problema que tenemos de bajos ingresos”.

Existe una discrepancia entre los estimados de crecimiento del gobierno y los de los analistas e instituciones, por lo que probablemente la deuda sea mayor a la proyectada.



► Por Diego Aguilar

diego.aguilar@razon.com.mx

Al cierre de esta administración, en 2030, la deuda pública de México podría incrementar a 62 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), debido a un bajo crecimiento económico y una nula disminución del déficit fiscal, aseguró Alejandro Werner, exsubsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

Durante un foro organizado en El Colegio de México, Werner explicó que la ausencia de políticas claras de inversión y en el sector energético estarían limitando el crecimiento económico del país, lo que termina por reducir el potencial de expansión del PIB a sólo medio punto porcentual por año.

"Esto probablemente lleve a un cierre de sexenio con una deuda respecto al PIB entre 58 y 62 por ciento, más lo que se vaya agregando de manera cuasifiscal", dijo el exfuncionario.

el dato

EL PAQUETE ECONÓMICO PARA el próximo año estima que el crecimiento económico se ubique en un rango de entre 1.8 y 2.8 por ciento.

Añadió que los pronósticos de crecimiento anuales, por parte de los analistas sobre la economía, "seguramente" ya los tienen por debajo del 2.0 por ciento.

Ante este escenario aseguró que este rezago implicaría que al cierre del sexenio el PIB acumule apenas un aumento de entre 3.0 y 4.0 por ciento, lo que impediría que la deuda pública se estabilice en 53 por ciento del producto y, en su lugar, avance a 57 por ciento en el corto plazo.

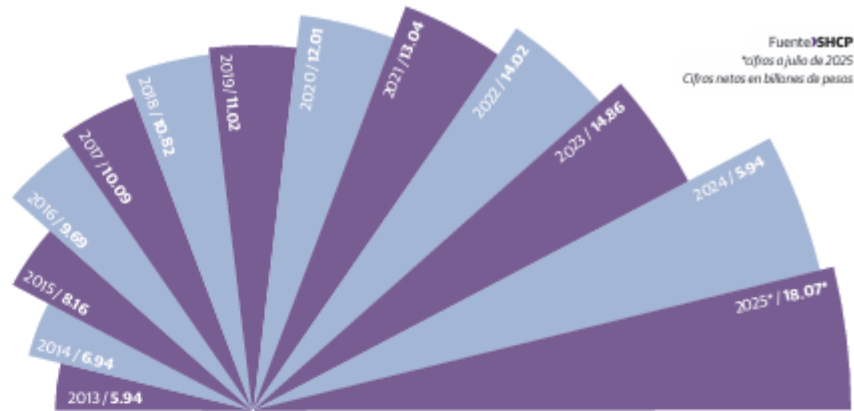
El exfuncionario también subrayó que los objetivos fiscales se están desviando. "Si también pensamos que este año teníamos un objetivo de déficit público de 3.8 por ciento del producto, y Hacienda ya nos dijo que va a ser de 4.3, otro medio punto más, digamos", comentó.

Para 2026, el Gobierno proyectó un crecimiento económico de 2.3 por ciento en los Criterios de Política Económica, dicha cifra fue calificada por Werner como "optimista".

A su juicio, estas expectativas descansan en supuestos de gastos elevados y

SALDOS DE LOS REQUERIMIENTOS

S&P estima que al cierre de este año la deuda de México represente 50% del PIB.



Anticipan que déficit siga alto

Estiman deuda en 62% del PIB en el 2030

► **EL INDICADOR** se ubica en 50% actualmente; exsubsecretario de Hacienda prevé que el crecimiento económico durante el sexenio se ubique por debajo del 2.0%

preceden a un entorno electoral en 2027, con las elecciones intermedias.

"Yo creo que probablemente nos vamos a quedar en un déficit público de alrededor de 4.5 por ciento hasta que las circunstancias nos fueren a ajustar. Creo que es un escenario central realista. Creo que (la deuda) superior al 60 por ciento del PIB, con un crecimiento del PIB per cápita bastante bajo, después de un sexenio donde el PIB per cápita no creció", comentó Werner.

Pese a este escenario planteado por el economista, cuestionó si esta situación era "sostenible" a lo que respondió que sí lo era. Argumentó que han observado en América Latina países con niveles de

deuda "sustancialmente" más altos y con dinámicas de deuda bastante "más perversas", con tasas de interés más altas y con crecimiento parecido al de México.

"En el caso de Brasil, más deuda interna que nosotros, pero con crisis, mini crisis fiscales recurrentes, Colombia perdió el grado de inversión y tendrá un déficit público de 7.0 por ciento este año, otras de interés muy altas, yo creo que no queremos estar en la situación de Colombia".

Añadió que el escenario central no debería ser de crisis, sino debería de ser de una transición lenta a un problema fiscal que probablemente el Gobierno actual lo va a manejar con las mayorías y el control político que tiene.



Telaraña empresarial: la red que conecta a *La Barredora*, hombres de negocios y legisladores de Morena

Por Diana Lastiri / Proceso

Miguel Sánchez Ficachi y Moguel, empresario señalado por un testigo de la Fiscalía General de la República (FGR) de haber recibido 40 millones de pesos de Hernán Bermúdez Requena, el Abuelo, acusado de ser líder del grupo criminal *La Barredora*, es socio de José Sabino Herrera Dagdug senador tabasqueño de Morena.

El 20 de septiembre último, Proceso informó que el testigo de la FGR identificado con las iniciales "CTDR" relató ante el Ministerio Público federal que Bermúdez Requena ordenó el traslado de montos de entre dos y tres millones de pesos en efectivo en avionetas privadas desde Tabasco a Mérida, Yucatán.

De acuerdo con el testigo, que forma parte de la causa penal 386/2025 en la que el juez de control Mario Elizondo Martínez libró una orden de aprehensión contra Bermúdez Requena por delincuencia organizada y secuestro agravado, el dinero era entregado a Sánchez Ficachi, a quien señaló como amigo del exsecretario de Seguridad de Tabasco.

Pese a esa mención, la FGR no incluyó a Sánchez Ficachi como uno de los investigados por sus posibles vínculos con *La Barredora* y el empresario no se ha pronunciado públicamente sobre los dichos del testigo.

Datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) indican que Sánchez Ficachi es socio mayoritario de cuatro empresas: Distribuidora River de Tabasco, LVP Comercial, Safiro Construcciones y Operadora Ferrerera de Tabasco.

En Distribuidora River y LVP Comercial tiene como único socio a José Sabino Herrera Dagdug, integrante de la bancada de Morena, ambas constituidas el 20 de octubre de 2007.



Foto Cuartoscuro



Miguel Sánchez Ficachi, empresario hotelero vinculado a Hernán Bermúdez Requena. (Foto especial)

Distribuidora River está dedicada a ofrecer toda clase de servicios relacionados con la industria hotelera, mientras que LVP Comercial opera la producción y comercialización de artesanías, artículos para el hogar, joyería fina o de fantasía.

EMPRESAS Y SOCIEDADES

Herrera Dagdug llegó al Senado por el PRD. Sin embargo, el 28 de agosto de 2024 se sumó a la bancada del partido güinda de cara al inicio de la Legislatura que entró el 1 de septiembre, actualmente coordinada por el exgobernador de Tabasco Adán Augusto López Hernández.

Junto con Herrera Dagdug, la entonces senadora electa del PRD de Michoacán Araceli Saucedo Reyes también se sumó a Morena, con lo que el partido oficialista sólo estaba a un legislador para obtener la mayoría en esa cámara.

Conforme a los documentos públicos, consultados por Proceso, el senador morenista tiene, a su vez, otras dos empresas: Agroparque Ganadero del Sureste y AMCC Delegación Tabasco, donde además de haberse asociado con sus hermanos, incluida la diputada local de Morena Shirley Herrera Dagdug, también tiene como socios a líderes petroleros y otros tabasqueños que han figurado en la política local.

Entre los socios que destacan de Agroparque Ganadero del Sureste se encuentra

Raúl Francisco Becerra de Dios, quien hasta enero último fue el secretario general de la Sección 14 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM); César Raúl Ojeda Zubieta, exsenador de Morena y actual titular de la Gerencia de Responsabilidad Social de Pemex.

También Alejandrina Celorio Gómez, presidenta del comité de damas voluntarias de la Sección 14 del STPRM; Rodolfo Campos Montejo, abogado general de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Silvana Janaina Caraveo Carvalho, quien figura como apoderada de Comercializadora Sin Fronteras, empresa proveedora de Pemex Logística, e hija del empresario tabasqueño Edén Caraveo.

Así como Rodolfo Campos Priego, quien en octubre de 2024 fue propuesto por el gobernador de Tabasco, Javier May, para encabezar la fiscalía local.

Mientras que entre los socios del senador de Morena que tiene en AMCC Delegación Tabasco destacan Jorge Suárez Vela, quien según registros públicos en septiembre de 2024 era secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca en Jalapa, Tabasco; Luis Romeo Gurriá Gurriá, quien fue secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas durante la administración de Adán Augusto López, y Joaquín Alejandro Ligonio, actual subsecretario de Desarrollo Agrícola y Ganadería de Tabasco.



Foto Cuartoscuro

FAMILIA Y EMPRESAS

En las otras empresas de Miguel Antonio Sánchez Ficachi y Moguel, señalado como amigo de Hernán Bermúdez, supuesto líder de *La Barredora*, sus socios son su madre, Nory Sofía Moguel Bustillos y Ramón Rosique Valenzuela.

Rosique Valenzuela sólo aparece como socio en Safiro Construcciones, constituida el 4 de agosto de 2001 ante la Notaría 46 de Jalpa de Méndez, Mercedes Aristides García Ruiz.

Ramón Rosique es hermano de María Estela Rosique Valenzuela, directora de Finanzas del municipio tabasqueño de Jalapa, gobernado por Manuel Hernández Pérez, quien llegó al cargo respaldado por el PT pese a que intentó obtener la candidatura por Morena.

De igual modo, Ramón Rosique aparece como socio de la empresa Constructora Roar, constituida el 29 de septiembre de 1980 y en la que también están asociados su hermana, María Estela Rosique; su mamá, Leila Valenzuela Casanova; Juan Guillermo Wielely Cota y Gloria Aurora García de la Peña.



Foto X: @J_SabinoHerrera



Adán Augusto inauguró en mayo de 2019 el hotel Sleep Inn Villahermosa, con un llamado a seguir creyendo en Tabasco. (Foto especial)



El senador morenista por Tabasco, José Sabino Herrera Dagdug. (Foto X: @J_SabinoHerrera)



JAVIER CORRAL ADVIERTE QUE LA INICIATIVA DE LEY DE AMPARO DEBERÁ MODIFICARSE

JAVIER CORRAL, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, afirmó que la propuesta de reforma a la ley de amparo, impulsada por la presidencia de la República, no permanecerá intacta y tendrá ajustes necesarios para robustecerla.

Tras la realización del primer foro de consulta pública, Corral señaló que es inevitable incorporar cambios, pues expertos han señalado riesgos si se mantiene el proyecto tal como fue presentado.

Uno de los ajustes anticipados es incluir expresamente como derechos protegibles la lesión individual o colectiva, más allá del interés legítimo que contempla la iniciativa presidencial. De ese modo, se busca impedir



Señaló que los ajustes serán necesarios para robustecer la reforma. **Especial**

posibles abusos al interpretar el alcance del amparo.

Corral destacó que los diputados y senadores de su fuerza política tienen la responsabilidad de cuidar que la ley no imponga restricciones indebidas a la tutela de derechos humanos. Añadió

que la reforma no debe obstaculizar mecanismos de defensa colectiva ni individual.

Durante el foro, la magistrada en retiro Fabiana Estrada propuso dos enmiendas clave: suprimir el requisito de que la lesión sea actual para permitir protección contra amenazas inminentes; y que el beneficio de la sentencia pueda extenderse a quienes pertenecen a un grupo afectado.

El legislador recalcó que aunque la iniciativa original provenga del Ejecutivo, los parlamentarios tienen la facultad y deber político de asegurar que el proyecto refleje principios constitucionales sólidos y garantías eficientes.

Redacción Contraréplica



La iniciativa presidencial se prevé sea dictaminada en comisiones entre hoy y mañana para después votarse en el pleno cameral. **FOTO**
DE: ENC. 8300

Expertos analizan reforma a Ley de Amparo

Advierten riesgos por restricción a interés legítimo

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Entre los especialistas, expertos, académicos y representantes de organizaciones civiles que están a favor y en contra de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de reformas a la legislación secundaria en materia de amparo hubo consenso en el sentido de que se requiere modificar la propuesta por la Cámara de Senadores en el tema de mayor controversia: el llamado “interés legítimo”.

La exmagistrada federal Fabiana Estrada Tena explicó que el “interés legítimo” es una forma de acceso al juicio de amparo para personas o grupos de personas que sin ser titulares de un derecho subjetivo tienen frente al acto

reclamado una posición particular o diferenciada.

“La Constitución lo define como el interés individual o colectivo en virtud del cual se alega que una norma o acto del poder público viola derechos afectando con ello la esfera jurídica del promovente ya sea de manera directa o en virtud de su especial situación frente al orden jurídico”, detalló.

Desde su perspectiva, la propuesta presidencial puede parecer compleja, pero consideró que se centra en dos elementos esenciales que el juez deberá evaluar al momento de determinar si hay interés: la existencia de un agravio diferenciado, respecto del resto de la sociedad y la obtención de un beneficio concreto con una eventual concesión del amparo”.

Si bien afirmó que la reforma propuesta no restringe la procedencia del juicio porque su contenido es compatible con la Constitución y se siguen tutelando plenamente los intereses colectivos o difusos, para evitar que pueda darse una interpretación restrictiva propuso modificar la iniciativa para establecer en el artículo 5 de la Ley de Amparo lo siguiente:

“Tratándose del interés legítimo, la norma, acto y omisión reclamado deberá ocasionar en la persona quejosa una lesión jurídica individual o colectiva real y diferenciada del resto de las personas de tal forma que su anulación produzca un beneficio cierto y no meramente hipotético o eventual en caso de que se otorgue el amparo”.

Con esa redacción, dijo, el interés queda lo suficientemente diferenciado del interés simple, en función de la existencia de una lesión jurídica y de un beneficio concreto que se obtiene con la sentencia que se dicte.

José Ángel Santiago Ábrego, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (Anade), se manifestó en contra de los cambios propuestos por Sheinbaum Pardo al considerar que sacrifican los avances logrados a la fecha en materia de amparo.

Durante el primero de dos días de audiencias públicas en la Cámara de Senadores para analizar la iniciativa presidencial participaron 20 ponentes y hoy se harán escuchar otros 20.

Fast Track

Por decisión de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara Alta, que preside Adán Augusto López Hernández (Morena), la iniciativa presidencial de reformas a la Ley de Amparo, Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa será dictaminada en comisiones entre hoy y mañana y votará por el pleno cameral en la sesión ordinaria de mañana mismo.

Fabiana Estrada

Tena explicó que el “interés legítimo” es una forma de acceso al juicio de amparo para personas o grupos de personas que sin ser titulares de un derecho subjetivo tienen frente al acto reclamado una posición particular o diferenciada.



LA GIRA

INÉDITA EN CUATRO SEMANAS

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rindió cuentas en 30 estados y atendió a por lo menos medio millón de personas en una gira sin precedentes después de la presentación de un Informe de Gobierno

En tan solo cuatro fines de semana, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, recorrió el país de norte a sur. Visitó 30 entidades federativas y se reunió con más de medio millón de mexicanas y mexicanos, como parte de una gira por su Primer Informe de Gobierno.

Este recorrido por la República no tiene precedentes en la historia de la rendición de cuentas de los Ejecutivos federales ante el Congreso de la Unión. La convocatoria en las plazas públicas también

resultó histórica: la presidenta siempre habló de las acciones de gobierno ante auditorios llenos.

En cada estado, la mandataria que en ese momento contaba con más de 80 por ciento de apro-

bación, según la encuesta de FactoMétrica y *Reporte Indigo*, emitió un mensaje particular con destacados del documento que el 1 de septiembre le entregó a los diputados federales. En ningún sitio se vivieron sobresaltos.

En su conferencia "mañanera" del 29 de septiembre, la primera mandataria celebró el cumplimiento de 30 periplos planeados en alusión a su rendición de cuentas. Informó que la gira continuará este martes 30 de septiembre cuando asista a Morelos. Después, el domingo 5 de octubre, hablará en el Zócalo de la Ciudad de México con lo que concluirá el ejercicio.

En su conferencia "mañanera" del 29 de septiembre, la primera mandataria celebró el cumplimiento de 30 periplos planeados en alusión a su rendición de cuentas

Claudia Sheinbaum Pardo, quien cumple un año de gestión, exclamó: "Ha sido una experiencia muy motivadora, muchísima gente de todos los estados de la República. Ha sido una experiencia muy emotiva".

En esta gira, como en su nivel de aceptación de más del 70 por ciento, la primera mandataria también tiene un hito. "Es inédito", expresó la presidenta quien está por inaugurar el segundo año de gobierno.

Para el evento del Zócalo, la jefa del Ejecutivo federal hizo una invitación a través de sus redes sociales a todos los ciudadanos a través de un video en el que se hace un recuento de su primer año. Las imágenes ponen énfasis en el momento en el que la primera mujer asumió la Presidencia de México.

Si bien la gira por el Primer Informe no tiene precedentes, los viajes de trabajo de fin de semana han sido permanentes en



lo que va de la gestión de Claudia Sheinbaum Pardo. De esa forma ha atendido temas de seguridad, infraestructura y rezago social.

Las semanas

Del 5 al 7 de septiembre, arrancó su viaje junto a 150 mil personas de Guanajuato (15 mil), Aguascalientes (20 mil), Zacatecas (15

mil), Durango (12 mil), Sonora (+14 mil), Nuevo León (25 mil), Coahuila (10 mil), Tamaulipas (10 mil) y Veracruz (29 mil).

En tanto que, del 12 al 13 de septiembre, llenó plazas y espacios públicos con 100 mil hombres y mujeres de todas las edades en Puebla (25 mil), Tlaxcala (13 mil), Hidalgo (10 mil), San Luis Potosí (12 mil),

Querétaro (7 mil), Michoacán (10 mil) y Estado de México (23 mil), quienes le demostraron su apoyo y cariño.

De igual forma, del 19 al 21 de septiembre, la jefa del Ejecutivo federal recorrió el sur del país y fue recibida por 156 mil personas, visitando Guerrero (18 mil), Oaxaca (30 mil), Chiapas (40 mil), Tabasco (25 mil), Campeche (7 mil), Yucatán (9 mil) y Quintana Roo (27 mil).

Del 26 al 28 de septiembre cerró los periplos por su Primer Informe de Gobierno ante 132 mil personas, de Chihuahua (13 mil), Baja California (10 mil), Baja California Sur (10 mil), Sinaloa (30 mil), Nayarit (35 mil), Jalisco (14 mil) y Colima (20 mil).

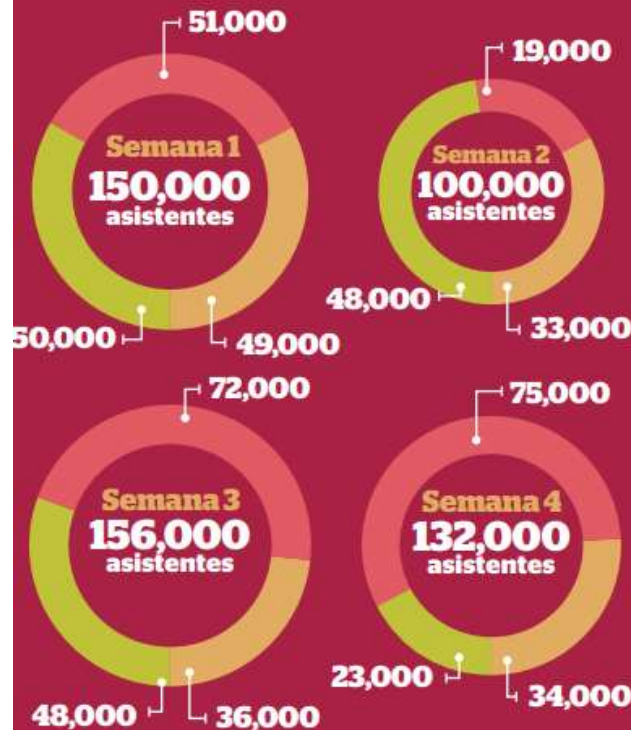
Ha sido una experiencia muy motivadora, muchísima gente de todos los estados de la República. Ha sido una experiencia muy emotiva”

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México

De sur a norte

La primera mandataria fue escuchada por un promedio de 134 mil 500 personas cada fin de semana en diferentes espacios públicos del país

● Asistentes Viernes ● Asistentes Sábado ● Asistentes Domingo





Piden a diputado aclarar cancelación de visa

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- El Congreso de Tamaulipas pidió al expresidente municipal de Matamoros y diputado federal, **Mario López Hernández**, aclarar su situación migratoria, luego de que fue retenido durante unas 14 horas por agentes fronterizos estadounidenses en un puente que conecta a Matamoros con Brownsville, Texas, el sábado por la mañana, para posteriormente ser regresado a México con su visa cancelada.



<https://drive.google.com/file/d/17Q4VLCh5oXFj4rcycuGLEhkNvnSLpdDr/view>



MILENIOTELEVISION

30-09-25

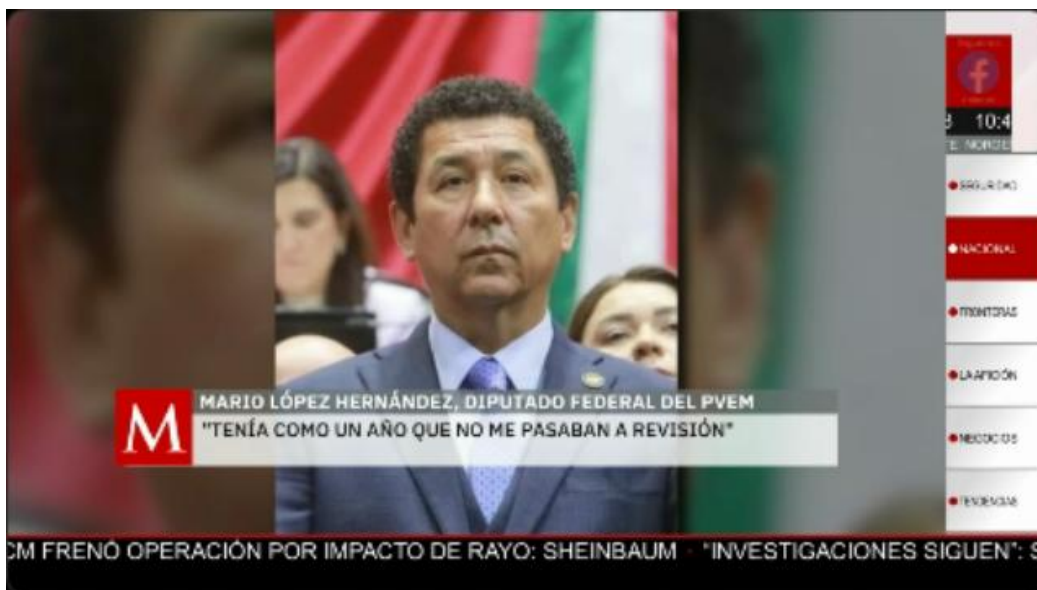
LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Mario Alberto López Hernández (Diputado - PVEM)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “(Estuve) de una manera administrativa, ahí no tienen ni celdas, a mí no me esposaron, fue un trato de mucho respeto hacia mi persona, me trataron muy bien, no fui interrogado, también aclaro eso. Fui sujeto de un juramento, un protocolo de preguntas. Me dijeron ‘Señor López eso tenemos que hacerlo nosotros, a veces nos tardamos en tiempo’, ellos tienen legalmente hasta 24 horas para desahogar todo. Ya después de 24 horas tú tienes derecho de llamar, de que intervengan diputados, pero no sucedió eso. Me sujeté a un procedimiento y al final lógicamente me dan mi salida y me dicen ‘tienen derecho a renovar su visa’. No me dijeron tajante ‘usted no tiene derecho a nada en Estados Unidos’, no, no al contrario”.



https://drive.google.com/file/d/1aPJXBbstm0UhSEM03YflznDh8OzDRUVB/view?usp=drive_link



La quita del visado a Mario López enfría los reclamos de candidaturas en el Verde hacia el 2027

En el partido creen que tensionar la relación con Palacio Nacional puede tener consecuencias directas en Washington. Claves en las encuestas.



LPO [29/09/2025]

El episodio del diputado federal Mario López este fin de semana en la frontera, donde intentó cruzar hacia Estados Unidos, pero terminó con su teléfono incautado y con la visa revocada fue leído en el Partido Verde como un mensaje muy dirigido para aquellos que reclaman una mayor autonomía de Morena.

Y es que en las últimas semanas tanto el senador Manuel Velasco como el dueño del sello, Jorge Emilio González Martínez, han estado escuchando ideas que vienen a proponer que, con la oposición en estado glacial, la única opción viable a los desencantados del morenismo es el Verde, partido que, incluso, en los últimos meses habría tenido una leve mejora en los sondeos de imagen.

Según escucharon Velasco y González Martínez, el Verde es un partido político sumamente desprestigiado en el círculo rojo, pero, en el electorado más horizontal, los escándalos de sus animadores no son conocidos. Entre los votantes no politizados, el Verde es hasta un partido simpático, con sus mochilas repartidas en tiempos electorales y su iconografía del tucán.

[La quita del visado a Mario López enfría los reclamos de candidaturas en el Verde hacia el 2027 - La Política Online](#)